



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veinte de enero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2019-00233-00

En atención al memorial que antecede, mediante el cual la apoderada del codemandado GUILLERMO ALEXANDER CERVANTES presenta sustitución al poder, encuentra el Despacho que es viable acceder a lo solicitado. Por consiguiente, se reconoce personería al abogado DENIS OLARTE GUTIÉRREZ para representar los intereses de dicho demandado.

De otro lado, se requiere nuevamente a la parte demandante para que informe al despacho si el inmueble objeto del presente proceso de restitución de bien inmueble arrendado ya le fue entregado.

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
JUEZ

LL

CONSTANCIA Este auto fue notificado por ESTADOS ELECTRONICOS N° 008 fijados hoy <b>21 DE ENERO DE 2021</b> a las 8:00 A.M. en el micro sito asignado a este Despacho en la página Web de la Rama Judicial
---